

"Esta crisis económica (...) indudablemente hace reprogramar el calendario"
(ya que no se alcanzará la meta del 0,7 en 2012)

Soraya Rodríguez, Secretaría de Estado para Cooperación Internacional, Mayo 2010

ESPAÑA

¿Alcanzará España la ayuda presupuesta en 2010? No ¿Alcanzará España sus metas sin "inflar" su ayuda? No

Según cifras oficiales, la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) española aumentó del 0,45% de su Renta Nacional Bruta (RNB) en 2008 al 0,46% en 2009, frente al 0,5% presupuestado. A pesar de ello, la ayuda se contrajo levemente en términos constantes, como resultado del impacto de la crisis sobre la economía nacional. En 2009 la cancelación de la deuda y las partidas de apoyo a estudiantes y refugiados representaron el 3,5% del presupuesto total de la ayuda, muy por debajo del 5% de 2008, esto significa que la ayuda no inflada aumentó en 2009.

España acaba de anunciar recortes de la AOD en 2010, lo que confirma que el país no alcanzará sus compromisos: ni el objetivo del 0,51% para el año 2010, ni el 0,7% para 2012 comprometido en el Pacto de Estado contra la Pobreza. El gobierno ha anunciado la necesidad de reprogramar su compromiso del 0,7%. Las ONGD españolas subrayan la necesidad de adoptar una legislación vinculante jurídicamente y un plan nacional que establezca un "calendario creíble" para alcanzar el objetivo del 0,7%. Estamos en el momento adecuado para revisar y eliminar algunos elementos que computan como AOD y que no tienen un impacto directo en los más vulnerables y en la lucha contra la pobreza.

Calidad de la ayuda

El III Plan Director 2009-2010 establece la estrategia de género española para la cooperación al desarrollo; según dicho plan, la AOD española debe basarse y ser coherente con esta estrategia, aunque aún existen algunas cuestiones que necesitan ser abordadas en la puesta en práctica. Los principales obstáculos incluyen la falta de información y la inadecuación de los indicadores para evaluar el enfoque de género en los programas de desarrollo. En cuanto al presupuesto destinado a género, el gobierno destinó un 9% de la AOD para promover la igualdad de género, aunque aún está lejos del objetivo del 15% establecido en el Plan de Igualdad de Género.

La transparencia ha mejorado en el último año. Algunas mejoras se recogen en el III Plan Director, como los acuerdos bilaterales de asociación, el establecimiento de una dirección de cooperación sectorial y multilateral, así como la creación de una unidad de planificación y de calidad, aunque algunas de estas mejoras aún no se han implementado. Todavía encontramos deficiencias en este sentido, por ejemplo, es difícil encontrar un desglose detallado del presupuesto por país beneficiario, tampoco se informa de los datos de la AOD con tiempo suficiente para posibilitar una mejor participación de la sociedad civil. También la calidad de los procesos de consulta para un gran número de documentos estratégicos se ve socavada por el poco tiempo existente para aportar insumos externos.

En el marco de la Presidencia Española de la Unión Europea, España se comprometió a establecer la promoción de la transparencia en la rendición de cuentas como prioridad para mejorar la eficacia de la ayuda, así como a liderar el debate europeo sobre la fragmentación de la ayuda. El gobierno planea establecer un mecanismo de intercambio de información a través del cual los donantes europeos compartirían datos sobre su decisión de actuar o dejar de hacerlo en los países receptores de ayuda.

De acuerdo con este marco y el Código de Conducta sobre la División del Trabajo, España está liderando, junto con otros países, la ayuda europea destinada a Haití y coordinando un proceso de división del trabajo en Bolivia. Debemos mencionar, sin embargo, que España se enfrenta a problemas específicos en la coordinación interna como consecuencia de la multiplicidad de actores públicos (cooperación descentralizada) y privados.

Las ONGD españolas instan a su Gobierno a:

- Publicar un plan de acción nacional de AOD realista que establezca un "calendario creíble" para alcanzar el 0,7% y a adoptar legislación nacional sobre el objetivo del 0,7%.
- Asegurar que los recortes en el presupuesto de la AOD no afecten a los países más empobrecidos, a los servicios sociales básicos o a la calidad de la ayuda.
- Promover medidas efectivas que proporcionen recursos e introduzcan nuevas fuentes de financiación para el desarrollo, adicionales a la AOD.
- Reforzar las capacidades de las autoridades directamente responsables de la cooperación española con el fin de mejorar la gestión y eficacia de la ayuda española.
- Considerar la posibilidad de redistribuir los roles y tareas de la sede central (AECID) a las sedes locales, potenciando su capacidad de toma de decisiones, autonomía y capacidad de diálogo con otros actores (donantes, sociedad civil, etc).
- Mejorar la rendición de cuentas haciendo la ayuda más transparente, proporcionando información sobre la ejecución y desempeño de la AOD y de la Cooperación Española.
- Proporcionar la información desglosada de la AOD para hacerla accesible y global garantizando el tiempo suficiente para la participación de la sociedad civil.
- Reforzar los recursos humanos y fortalecer la capacidad dentro de la AECID para mejorar el enfoque de género y crear las herramientas adecuadas para incorporarlo a la AOD en general.

